

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
EDITORIAL COLMENA EDICOLMENA CIA, LTDA.
CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las Calles Venezuela y Amazonas de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios; Corral Pacheco Pablo Francisco y Navarro Castro Antonio Ramón, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, y resolver el siguiente orden del día.

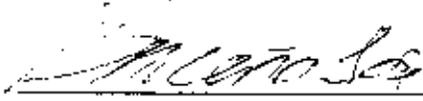
1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.

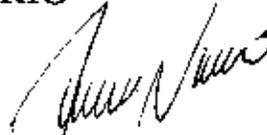
Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Pablo Corral Pacheco, actuando como gerente-secretario el Sr. José Briceño, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, *1.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017.-* Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que manifiesta que en este año la compañía por ser nueva no ha logrado consolidarse en el mercado por lo que no ha tenido el movimiento deseado lo que ha ocasionado pérdidas en este periodo, informe que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, *2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.-* En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2017, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los estados



financieros de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, **3.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.-** Una vez que se conoce la pérdida del ejercicio económico, los socios resuelven por unanimidad absorber las mismas con aporte de cada uno de los socios en función de su participación de la compañía, siendo las diez horas con veinte minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.


Briceño José Gregorio
GERENTE-SECRETARIO


Antonio Navarro Castro
SOCIO


Pablo Corral Pacheco
PRESIDENTE